



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de enero de 1978

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO DE LA SOLICITUD QUE FORMULA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO, MEX., ANTE LA H. LEGISLATURA LOCAL, PARA QUE SE LE AUTORICE A DONAR GRATUITAMENTE TRES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO.

Por conducto del Ejecutivo Local, el H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Méx., solicita de la Honorable Legislatura del Estado de México, autorización para donar a título gratuito al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, tres inmuebles de su propiedad, en los que la Institución construirá igual número de Centros de Desarrollo Infantil.

Los predios objeto de la donación tienen las siguientes características:

1.—Terreno ubicado en la Col. 5 de Febrero, con superficie de 350.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con Miguel Barrera; al Sur, 10.00 metros con calle pública; al Oriente 35.00 metros con Rafael Gutiérrez; y al Poniente 35.00 metros con Francisco Pérez.

2.—Terreno ubicado en la Col. San Juan, Poblado de San Isidro, con una superficie de 412.92 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 19.60 metros con José Jacobo; al Sur, 21.00 metros con calle; al Oriente 20.35 metros con calle; y al Poniente 20.45 con Lydia Guzmán Villegas.

3.—Terreno ubicado en la Col. Vista Hermosa, Segunda Sección, Maracaná, con una superficie de 1,024.65 metros, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 37.70 metros con calle; al Sur, 39.50 metros con Erasmo Serrato; al Oriente, 27.60 metros con calle; y al Poniente, 27.60 metros con calle.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 97, y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director Jurídico y Consultivo,
Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de enero de 1978 | No. 2

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nicolás Romero, Méx., ante la H. Legislatura local, para que se le autorice a donar gratuitamente tres inmuebles de su propiedad al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 131/77
PRIMERA SECRETARIA

EULALIA MENDEZ PEREZ.

JOSEFINA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCACION respecto de la fracción 14 manzana 24 Colonia Juárez Partidán de este Municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: AL NORTE, 12.00 mts. con Fracción lote 11 de Calle 15; AL SUR, 12.00 metros con Fracción lote 13 de Calle 16; AL ORIENTE, 20.00 mts. con Lotes 14, 15 y 16 de Calle 16; AL PONIENTE, 18.00 mts. con lotes 9, 10 y 11 de Calle 15. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de noviembre de 1977.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3936.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 48/977

AMPARO MOLINA VDA. DE DIAZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación respecto de la porción 4-III del terreno denominado "Bosques del Guarda" ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial, que mide y linda:

NORTE: 15 mts; con paseo de los Sabinos.

SUR: 15.00 mts; con lindero natural.

ORIENTE: 36.00 mts; con la porción 5—III.

PONIENTE: 36.00 mts; con la porción 3—III.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México y con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito, lo deduzcan en términos de Ley, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4068.—24. Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SRA. MARTHA SONIA PEÑA COLIN.

El Señor Arturo Suarez Miranda promueve ante este Juzgado demandando a usted Juicio de Usucapion respecto de un inmueble ubicado en Atlacomulco Mexico y que se denomina "BON GOMI" se ordeno emplasesele por edictos que se publicaran en la gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciendosele saber que tiene el termino de treinta dias contados al siguiente de la ultima publicacion a fin de que comparezca a este Juzgado por si o por medio de apoderado a recibir las copias del traslado con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguira en su rebeldia. El Oro Mexico a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza Garcia.—Rúbrica.

4003.—17, 27 dic. y 5 enero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación del terreno denominado "TEPIOLULCO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara Coacitla, Municipio de Ecatepec, Estado de México, bajo el expediente número 1413/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 79.20 metros con Luis Maya y Alfonso López.

AL SUR: en 79.20 metros con barranca.

AL ORIENTE: en 65.50 metros con callejón.

AL PONIENTE: en 65.50 metros con Luis Maya.

El terreno tiene una superficie de 5,038.80 metros cuadrados para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY.—C. Primer Secretario.—Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

4070.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1530/977

JAVIER JIMENEZ GARCIA, promueve diligencias de Informacion de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Prolongacion Calle Pensiones s/n en Santa Cruz Atzacotalongo de este Municipio y Distrito con medidas y colindancias: Norte 20.00 metros con Prolongacion calle Pensiones, Sur: 20.00 con Luisa Aranza, Oriente 60.00 metros con Blas Olvera Flores, Onésimo Escalante Sevilla, Francisco López Gil y M. C. Julieta Sánchez de Martín del C., Poniente 59.00 metros con Rosa María Albarrán de Osorio. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Heraldillo de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario.—P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

5021.—31 Dic. 5 y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO VENADO OROZCO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "XALPA", ubicado en Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE en una parte 4.75 M. en otra 2.89 M. con Gabriel Venado y en otra 25.68 M. con Francisca Juárez de Altamirano; SUR en una parte 13.10 M. en otra 3.67 M. con Domingo Palacios y en otra parte 25.15 M. con Remedios Castillo; ORIENTE en una parte 1.50 M. con Francisca Juárez y en otra 6.90 M. con calle y en otra 6.05 M. con Remedios Castillo; PONIENTE en una parte 74.03 M. con Domingo Palacios y en otra 11.85 M. con Remedios Galvez y en otra 4.27 M. con Gabriel Venado. Con superficie de 416.20 M2. Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los seis días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Segundo Secretario de Acos.—C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4077.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTHA BEATRIZ RIOS DE ISLAS, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TETECHAL", ubicado en el Barrio de Santa María Navvitas del Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 77.00 Mts., con Mirinda Arrieta de Valverde; AL SUR 85.30 Mts., con María de la Luz Alonso Martínez; AL ORIENTE 74.32 Mts., con Rancho El Loreto y AL PONIENTE 53.32 Mts. en una parte y en otra 34.60 Mts., con Cristina Deheza Vda. de Jiménez e Ignacio Alonso Barrera y tiene otro SUR de 22.99 Mts., con Cristina Deheza Vda. de Jiménez; con superficie de 5,513.25 Mts. 2.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El C. Segundo Secretario de Acos.—Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4078.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERASMO URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "MECALCO", ubicado en el Pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda: 32.10 M. con Agustín Aguilar; SUR en una parte 16.50 M. con Juana Rivas y en otra 12.77 M. con Juana Rivas; ORIENTE 53.68 M. con Guadalupe Ortiz y calle; PONIENTE en una parte 31.76 M. con Juana Rivas y en otra 26.78 M. con Isidra Vázquez. Con superficie de 1086.00 M2. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Segundo Secretario de Acos.—C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4079.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LORENZA LOPEZ SOBERANES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA.—INMATRICULACION, del terreno denominado "AHUACATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 1423/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 37.80 metros, con propiedad de CAMILO AYALA.

AL SUR: 90.30 metros, con propiedad de JOSE MARIA LOPEZ.

AL ORIENTE: 35.60 metros, con propiedad de PASCUAL RAMIREZ.

AL PONIENTE: 35.50 metros, con propiedad de GUADALUPE RODRIGUEZ.

El terreno tiene una superficie de 3,172.84 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para reconocimiento de las personas que se crean con mejor derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4071.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ALCOCKER CORONA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un sitio denominado TEPALCAPA, ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlapala, Municipio de Los Reyes la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 M. con Alberto Luna; al Sur, 19.30 M. con Carril; al Oriente 46.00 Mts. con Genaro Nécora Guervara y al Poniente, 35.00 Mts. con Pascual Villanueva.—Para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El C. Primer Secretario de Acos.—Noé Ramirez Téllez.—Rúbrica.

4080.—24 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ESTRADA BOTELLO, JORGE, CLAUDIO, MARIA CONCEPCION Y HECTOR ESTRADA BOTELLO, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SAN PEDRO", ubicado en San Luis Huexotla de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 65.00 M. con calle; SUR 64.01 M. con el Panteón; ORIENTE 112.10 M. con Amador Gallardo y PONIENTE 121.50 M. con Ma. Soledad Maldonado. Con superficie de 7,836.00 M2. Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los nueve días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Acos.—C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

5018.—31 Dic. 5 y 10 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1579/77.—MARGARITA JIMENEZ DE LOZANO, promueve diligencias Información dominio de un terreno ubicado Santa Cruz Atzacapotzaitongo, Méx. que mide linda Norte 32.00 metros con Calle de su ubicación, Sur 32.00 metros con Gregorio Soto, Oriente 42.00 metros con Manuel Prado, Poniente 42.00 metros con Carlos Aranza. El objeto es Obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Heraldo de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 20 de diciembre de 1977.—Doy Fé.—C. Primer Secretario.—P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

5020.—31 Dic. 5 y 10 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JESUS AGUILERA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un terreno de propiedad particular denominado "PAPALOTEPEC", ubicado en Sto. Tomás Atzingo, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 80.00 mts., con Ruth Segura de Pérez; SUR: 50.00 mts., con Rito Domínguez G.; ORIENTE: 280.00 mts., con Popilino Beltrán G. PONIENTE: 280.00 mts., con Jesús Aguilera Sánchez.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días del mes de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

9.—5, 10 y 12 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONCEPCION PALOMINO MEJIA, promueve por su propio derecho Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno marcado con el número 60, ubicado en la Calle de Matamoros en Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 22.60 Mts., con Mercado Municipal.

AL SUR: 22.60 Mts., con Luis Palomino

AL ORIENTE: 8.50 Mts., con Teresa Barrera.

Y AL PONIENTE: 8.50 Mts., con Mercado Municipal.

Con una Superficie de: 192.39 Mts 2; Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con algún derecho al inmueble materia de esta Diligencia, para deducirlo a favor de ella en términos de Ley. Dado a los trece días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos P. D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

7.—5, 10 y 12 enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

3a. SRIA

EXP. 1490/77.

GUSTAVO LEON GONZALEZ, promovió Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de YOLANDA GARCIA MORENO, ejercitando la acción personal que le asiste en el presente caso, viene a demandar la suspensión de la pensión alimenticia que está dando a la señora YOLANDA GARCIA MORENO, quien fué su esposa ya que disolvieron su vínculo matrimonial, ante el C. Juez Segundo de Tlalnepantla, Estado de México; pidiendo lo siguiente:

PRIMERO.—Tenerlo por presentado en tiempo y forma con esta demanda y dar entrada a la misma.

SEGUNDO.—Por ignorarse el domicilio actual de la señora YOLANDA GARCIA MORENO, pide sea emplazada en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

TERCERO.—Se le dé la intervención correspondiente en éste asunto al C. Agente del Ministerio Público.

CUARTO.—En su oportunidad, dicto Sentencia en la que declare que ha procedido la acción y vía escogida y cese su obligación de pagar la pensión alimenticia a la señora YOLANDA GARCIA MORENO.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial, Gaceta del Gobierno, y en el periódico de mayor circulación de éste Distrito Judicial, con el objeto de que la señora YOLANDA GARCIA MORENO, se presente ante éste H. Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, se expide el presente a los Veinte días del mes de diciembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Díaz Zamudio.—Rúbrica.

10.—5, 10 y 12 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, por auto de fecha Dieciséis de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Siete dictado en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señorita MARIA DE LA LUZ ARRUBARRENA LEDEZMA, ordenó a convocar a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el deducido por ANA BEATRIZ ARRUBARRENA LEDEZMA, HERLINDA ARRUBARRENA DE RODRIGUEZ, AURORA ARRUBARRENA DE SANCHEZ, JOAQUINA ARRUBARRENA DE DIEGO, ANTONIA ARRUBARRENA VIUDA DE GOMEZ, NICOLAS ARRUBARRENA LEDEZMA, PILAR ARRUBARRENA DE GALARZA Y JESUS RAMON Y PATRICIA RODRIGUEZ ARRUBARRENA quienes se orientan como hermanos de la de cujus, para que dentro del término de cuarenta días corridos a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto se comparezcan en el juicio a deducir sus derechos comprobando su entroncamiento y sus relaciones con la Sucesión, quien falleció en México, D. F. el día tres de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Seis, habiendo sido originaria de Texcoco, México.

Se expide el presente para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado y en los Estrados de este Juzgado y en los sitios que marca el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, por dos veces de siete en siete días en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los cinco días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fé.—La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.—Doy fé.—Rúbrica.

8.—5 y 12 enero.

Fe de Erratas del Decreto Número 204, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Número 76, Sección Tercera, del sábado 24 de diciembre de 1977.

En la página dos, segunda columna, Artículo cuarto, cuarta línea, dice:

De la Tesorería Municipal de la Jurisdicción correspondiente

de la Tesorería Municipal de la Jurisdicción correspondiente.

En la misma página, misma columna, Artículo cuarto, segundo párrafo, séptima línea, dice:

zadas y deberán reflejarse, cualesquiera que sea su forma

zadas y deberán reflejarse, cualesquiera que sea su forma

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.